



Atribuciones por Unidad Administrativa

PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

Planificar y Coordinar la integración de la información de las áreas funcionales de la Municipalidad para ejecutar el presupuesto anual de la Municipalidad.

LÍNEA JERÁRQUICA

Depende del Alcalde Municipal,

FUNCIONES

1. Formular presupuestos operativos, financieros y de inversiones.
2. Elaborar informes financieros y económicos relativos a proyectos formulados por la Municipalidad.
3. Realizar estudios económicos sobre los Aportes Fiscales y Efectos de modificaciones legales que inciden en la Municipalidad.
4. Proyectar rendimiento de ingresos propios y evaluar su comportamiento real.
5. Proponer y preparar Decretos sobre modificaciones al presupuesto Global, de las Municipalidades.
6. Sugerir normas y políticas de carácter financiero - presupuestaria.
7. Coordinar la preparación de la Memoria Anual de la Municipalidad, en lo que respecta a Finanzas Municipales.
8. Elaboración de Órdenes de Pago.
9. Registro de las Órdenes de Pago en Excel y Libro de Egresos Diario.
10. Ingresar Órdenes de Pago al Sistema SAMI.
11. Elaboración de Órdenes de Compra.
12. Recibir Liquidación de Proyectos.
13. Generar Informes Mensuales.
14. Elaboración de Planilla de Aseadoras.



MUNICIPALIDAD DE CEDROS

FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS

TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029
E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com



15. Elaboración de Planilla de Empleados.
16. Elaboración de Planilla de Regidores
17. Transferencia de Modificaciones Presupuestarias.
18. Presentación de las Modificaciones Presupuestarias a la Corporación Municipal.
19. Archivar Órdenes de Pago.
20. Verificación de saldos de egresos con Tesorería y Contabilidad.
21. Generar la Rendición de Cuentas Trimestral.
22. Ampliación de Saldos Iniciales.
23. Entregar Informes Trimestrales a SEIP.
24. Elaboración del Informe Físico y Financiero de Proyectos.
25. Entrega de Rendición de Cuenta Anual a SEIP y Tribunal Superior de Cuentas.
26. Elaboración de Presupuesto Anual.
27. Entregar el Presupuesto Anual a SEIP y al Tribunal Superior de Cuentas.

REQUISITOS DEL PUESTO

- ✓ Título de Perito Mercantil y Contador Público.
- ✓ Conocimientos del Plan de Arbitrios.
- ✓ Conocimientos del uso y manejo de paquetes básicos de computación.
- ✓ Conocimiento de las prácticas modernas de auditoría.